



**Región de Murcia**

Consejería de Educación y Cultura

Dirección General de Planificación Educativa y  
Recursos Humanos

## **590005 GEOGRAFÍA E HISTORIA**

### **CRITERIOS DE ACTUACIÓN**

- **Se prohíbe el acceso** a las aulas donde tenga lugar el acto de presentación o cualquiera de las pruebas de las que consta la fase de oposición, **con soportes electrónicos, teléfonos móviles o aparatos susceptibles de tener conexión con el exterior. Se incluyen** entre los soportes electrónicos **los denominados relojes inteligentes** (artículo 20.6 de la Orden de 25 de enero de 2021).
- Los tribunales tendrán la facultad de apartar del procedimiento selectivo a aquellos aspirantes que lleven a cabo cualquier tipo de actuación fraudulenta que impida el normal desarrollo de la prueba de acuerdo con los principios de mérito y capacidad.
- La duración de la parte A (examen práctico) de la primera prueba será de **dos horas**.
- El pelo deberá ir recogido y mantener los pabellones auditivos descubiertos en todo momento, mientras duran las pruebas del proceso selectivo.
- Si un aspirante por razón de fuerza mayor, debidamente justificada y apreciada por el tribunal, llega al aula una vez iniciado el examen, se le permitirá entrar y dispondrá del tiempo restante hasta las dos horas establecidas para realizarlo.
- El DNI (pasaporte o permiso de conducir) del aspirante deberá permanecer sobre la mesa hasta que finalice el ejercicio que esté realizando, con el fin de que los miembros del tribunal puedan acreditar su identidad en cualquier momento.
- Si durante el desarrollo de las pruebas un aspirante se encuentra indispuerto o debe ir al aseo, lo advertirá al tribunal alzando la mano y un miembro de este lo acompañará.
- Bolsos, carpetas, estuches, deberán dejarse en el suelo.
- Sobre la mesa, el aspirante solo podrá tener el DNI, el cuadernillo de examen y dos bolígrafos de un mismo color, o azul o negro. No se permitirá el uso de bolígrafos de tinta borrable.
- Con el fin de facilitar la identificación de los aspirantes, solo con esa finalidad, los miembros del tribunal podrán solicitar que estos se bajen momentáneamente la mascarilla.
- Con carácter general y siguiendo la instrucción del servicio de Planificación, el horario de trabajo de los tribunales será de 9 a 14 horas y de 17 a 20 horas. No obstante, cada tribunal podrá flexibilizar dicho horario en función de sus necesidades, comunicando con la suficiente antelación a la dirección del centro cuál será su horario definitivo. Este quedará publicado en el tablón de anuncios de la sede de cada tribunal.
- Tanto en la elaboración de la unidad didáctica como en la exposición de la misma, los aspirantes solo podrán usar material en formato papel.



Región de Murcia

Consejería de Educación y Cultura

Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos

## CRITERIOS DE VALORACIÓN ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE OPOSICIÓN 2021. ESPECIALIDAD GEOGRAFÍA E HISTORIA

### I. TURNO DE INGRESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACITADOS

#### I.1. PRIMERA PRUEBA. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA PARTE A (10 PUNTOS)

##### *Crterios de valoración de la parte A (prueba práctica, 50%)*

El ejercicio consistirá en la resolución de tres actividades prácticas relacionadas con el temario oficial o con el currículo del área de Geografía e Historia.

PARTE A: PRUEBA PRÁCTICA. CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA CADA EJERCICIO (EJERCICIO 1)		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico	Aplica una estructura de comentario de forma clara y ordenada, que contiene: introducción, clasificación, análisis-comentario y conclusiones	0,4
	Responde con precisión a las cuestiones planteadas	
Conocimiento científico de la especialidad	Muestra dominio profundo de los contenidos relacionados con el práctico, usando un vocabulario específico e incorporando teorías, bibliografía, interpretaciones, proyecciones e hipótesis recientes, incluyendo citas bibliográficas pertinentes	2,5
	Contextualiza espacial y temporalmente el documento a comentar	
	Titula correctamente el documento y atribuye de forma precisa su autoría	
Dominio de habilidades técnicas de la especialidad y resolución de ejercicios prácticos	Aplica técnicas de trabajo precisas para impartir enseñanzas propias de Geografía e Historia	0,5
Resultados obtenidos	Utiliza estrategias expositivas claras, coherentes, con corrección ortográfica y sintáctica y adecuación semántica	0,6
	Manifiesta capacidad de síntesis	
	Presenta con originalidad y carácter innovador los contenidos asociados con el ejercicio	
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA EJERCICIO 1</b>		<b>4 puntos</b>

**PARTE A: PRUEBA PRÁCTICA. CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA CADA EJERCICIO  
(EJERCICIO 2)**

<b>Dimensiones para la valoración</b>	<b>Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión</b>	<b>Puntuación dimensión</b>
Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico	Aplica una estructura de comentario de forma clara y ordenada, que contiene: introducción, clasificación, análisis-comentario y conclusiones	0,2
	Responde con precisión a las cuestiones planteadas	
Conocimiento científico de la especialidad	Muestra dominio profundo de los contenidos relacionados con el práctico, usando un vocabulario específico e incorporando teorías, bibliografía, interpretaciones, proyecciones e hipótesis recientes, incluyendo citas bibliográficas pertinentes	2
	Contextualiza espacial y temporalmente el documento a comentar	
	Titula correctamente el documento y atribuye de forma precisa su autoría	
Dominio de habilidades técnicas de la especialidad y resolución de ejercicios prácticos	Aplica técnicas de trabajo precisas para impartir enseñanzas propias de Geografía e Historia	0,2
Resultados obtenidos	Utiliza estrategias expositivas claras, coherentes, con corrección ortográfica y sintáctica y adecuación semántica	0,6
	Manifiesta capacidad de síntesis	
	Presenta con originalidad y carácter innovador los contenidos asociados con el ejercicio	
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA EJERCICIO 2</b>		<b>3 puntos</b>

**PARTE A: PRUEBA PRÁCTICA. CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA CADA EJERCICIO  
(EJERCICIO 3)**

<b>Dimensiones para la valoración</b>	<b>Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión</b>	<b>Puntuación dimensión</b>
Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico	Aplica una estructura de comentario de forma clara y ordenada, que contiene: introducción, clasificación, análisis-comentario y conclusiones	0,2
	Responde con precisión a las cuestiones planteadas	
Conocimiento científico de la especialidad	Muestra dominio profundo de los contenidos relacionados con el práctico, usando un vocabulario específico e incorporando teorías, bibliografía, interpretaciones,	

	proyecciones e hipótesis recientes, incluyendo citas bibliográficas pertinentes	2
	Contextualiza espacial y temporalmente el documento a comentar	
	Titula correctamente el documento y atribuye de forma precisa su autoría	
Dominio de habilidades técnicas de la especialidad y resolución de ejercicios prácticos	Aplica técnicas de trabajo precisas para impartir enseñanzas propias de Geografía e Historia	0,2
Resultados obtenidos	Utiliza estrategias expositivas claras, coherentes, con corrección ortográfica y sintáctica y adecuación semántica	0,6
	Manifiesta capacidad de síntesis	
	Presenta con originalidad y carácter innovador los contenidos asociados con el ejercicio	
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA EJERCICIO 3</b>		<b>3 puntos</b>

<b>PARTE A: PRUEBA PRÁCTICA. VALORACIÓN GLOBAL</b>		
<b>Dimensiones para la valoración</b>	<b>Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión</b>	<b>Puntuación dimensión</b>
Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico	Aplica una estructura de comentario de forma clara y ordenada, que contiene: introducción, clasificación, análisis-comentario y conclusiones	0,8
	Responde con precisión a las cuestiones planteadas	
Conocimiento científico de la especialidad	Muestra dominio profundo de los contenidos relacionados con el práctico, usando un vocabulario específico e incorporando teorías, bibliografía, interpretaciones, proyecciones e hipótesis recientes, incluyendo citas bibliográficas pertinentes	6,5
	Contextualiza espacial y temporalmente el documento a comentar	
	Titula correctamente el documento y atribuye de forma precisa su autoría	
Dominio de habilidades técnicas de la especialidad y resolución de ejercicios prácticos	Aplica técnicas de trabajo precisas para impartir enseñanzas propias de Geografía e Historia	0,9
Resultados obtenidos	Utiliza estrategias expositivas claras, coherentes, con corrección ortográfica y sintáctica y adecuación semántica	1,8
	Manifiesta capacidad de síntesis	
	Presenta con originalidad y carácter innovador los contenidos asociados con el ejercicio	
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE A</b>		<b>10 puntos</b>

Esta parte (A) de la primera prueba tendrá una DURACIÓN de 2 horas.

## **I.2. PRIMERA PRUEBA. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA PARTE B (10 PUNTOS)**

### **Criterios de valoración de la parte B (desarrollo de un tema por escrito, 50%)**

Esta parte consistirá en el desarrollo por escrito de un tema elegido por el aspirante entre los extraídos al azar por el tribunal.

Dicha prueba se valorará de la siguiente manera:

<b>PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA</b>		
<b>Dimensiones para la valoración</b>	<b>Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión</b>	<b>Puntuación dimensión</b>
Conocimiento científico profundo y actualizado del tema	Conocimiento y dominio profundo de los contenidos	6
	Capacidad de análisis y relación	
	Capacidad de establecer conclusiones	
	Uso adecuado de un vocabulario específico	
	Uso de datos actualizados, incorpora corrientes historiográficas, teorías y/o líneas en la historia en la investigación, cita bibliografía	
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento	Originalidad de los planteamientos (en el fondo y en la forma)	3
	Desarrollo equilibrado del tema	
	Claridad y coherencia en la estructura aplicada en el desarrollo del tema	
Presentación, orden y redacción del tema	Correcta presentación (márgenes, grado de legibilidad...)	1
	Claridad en la redacción	
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA</b>		<b>10 puntos</b>

**La parte B de la primera prueba tendrá una DURACIÓN de 2 horas.**

### **I.3. VALORACIÓN DE LA ORTOGRAFÍA EN LA DOS PARTES (A y B) DE LA PRUEBA 1**

Con vistas a la acreditación de la competencia en comunicación lingüística por parte de los aspirantes, se tendrá en cuenta el correcto uso ortográfico, léxico y gramatical de la lengua en la que estén redactados los ejercicios (acentuación -en su caso-, signos de puntuación, vocabulario, morfología, sintaxis y estructura discursiva, repeticiones, tautologías y anacolutos).

Los miembros de los tribunales valorarán de forma negativa los siguientes errores:

- Faltas de ortografía.
- El uso incorrecto de las tildes.
- El uso de abreviaturas indebidas.
- Incorrecciones sintácticas y discursivas que dificulten la comprensión del escrito (signos de puntuación usados de forma arbitraria o ausencia de los mismos; errores de concordancia; uso inadecuado de formas y tiempos verbales; uso incorrecto de preposiciones; uso inadecuado de marcadores discursivos).

En la **calificación total de cada parte** (A y B) de la primera prueba, se restará la puntuación de 0,5 puntos por cada falta cometida.

<b>SE CONSIDERA UNA FALTA</b>	<b>PUNTUACIÓN A RESTAR</b>
Un error ortográfico (B/V, G/J, LL/Y, H...)	0'5 puntos
Tres tildes sin colocar o mal puestas	0'5 puntos
Tres usos arbitrarios de signos de puntuación o ausencia de los mismos	0'5 puntos
Tres usos inadecuados de formas y tiempos verbales	0'5 puntos
Tres errores de concordancia	0'5 puntos
Tres usos incorrectos de preposiciones	0'5 puntos
Tres usos inadecuados de marcadores discursivos	0'5 puntos
Tres repeticiones, tautologías o anacolutos	0'5 puntos
Tres abreviaturas indebidas	0,5 puntos

Las faltas cometidas en palabras repetidas, se contabilizarán solo una vez

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, el **máximo** total deducible será de **3 puntos en cada ejercicio**.

## **II. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA** (defensa de una programación didáctica y de una unidad didáctica) (10 puntos)

La duración total de la defensa de la programación didáctica y la exposición de una unidad didáctica, será de **una hora y treinta minutos**. Los quince últimos minutos se destinarán a debate entre el tribunal y el aspirante.

### **II. 1. DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

Las programaciones docentes habrán de ajustarse a los **aspectos formales y específicos** establecidos en el anexo III de la Orden de bases de 12 de febrero (BORM de 14 de febrero) de 2019.

#### **TIEMPO DE EXPOSICIÓN**

Los aspirantes dispondrán de un **máximo de 30 minutos** para realizar la presentación y defensa de la programación didáctica.

### **II.2. EXPOSICIÓN ORAL DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA**

#### **TIEMPO DE EXPOSICIÓN**

Los aspirantes dispondrán de un **mínimo de 45 minutos** para exponer la unidad didáctica. Si el aspirante no consume el tiempo máximo destinado a la defensa de la

programación didáctica (30 minutos), podrá usar el tiempo restante en la exposición de la unidad didáctica.

En la defensa de la programación y en la exposición de la unidad docente, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de valoración:

<b>DEFENSA DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</b>		
<b>Dimensiones para la valoración</b>	<b>Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión</b>	<b>Puntuación dimensión</b>
Aquellas programaciones didácticas que no se ajusten a los aspectos formales, generales y específicos, establecidos en el anexo III de la orden de 12 de febrero de 2019, serán calificadas con 0 puntos.		
Presentación, originalidad e innovación aportada y aspectos formales ajustados a la orden de convocatoria	Claridad, orden, limpieza y adecuación a los aspectos formales (portada, índice, tipo y número de letra, interlineado, número de páginas, etc.)	0,7
	Cuenta con detalles y elementos que dotan a la programación de un carácter personal, original e innovador.	
Justificación y contextualización de la programación	Justifica la inserción de la programación en etapa y curso	0,4
	Establece el contexto en el que pretende desarrollarla (tipo de alumnado, agrupamientos, tipo de centro, entorno en el que se encuentra el centro, etc.)	
Adecuación de los elementos que integran el currículo y la evaluación establecidos en la normativa vigente en la región de Murcia	Se expresa la aportación del área a los objetivos de la etapa.	2
	Adecuación de los objetivos planteados.	
	Se relacionan con los criterios de evaluación, empleando en su redacción verbos concretos y no abstractos.	
	Relaciona las competencias básicas con los objetivos, indicando el nivel de logro alcanzado	
	Establece una secuenciación de todos los contenidos del curso y los temporaliza justificadamente, argumentando la selección de contenidos realizada, siendo esta realista y coherente.	
	Los contenidos se ajustan a los currículos vigentes en esta Comunidad Autónoma.	
	Secuencia y temporaliza estándares de aprendizaje para cada unidad.	
	Asocia instrumentos de evaluación a los estándares de referencia de cada unidad y de cada evaluación para evaluarlos.	
	La metodología se ajusta a lo establecido en los currículos vigentes para la etapa, manifestando un adecuado nivel de coherencia.	
Las actividades se plantean coherentes y con una dificultad gradual.		

	Existen actividades diferentes para atender la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado.	
	Hace propuestas creativas y originales, introduciendo las tecnologías de la información y comunicación como recurso metodológico.	
	Se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes.	
	Están determinados los criterios e instrumentos generales de evaluación, de calificación, así como los procedimientos de recuperación. Estos son coherentes con el resto de elementos de la programación.	
	Establece instrumentos de evaluación diversos para valorar los estándares de aprendizaje de referencia en cada unidad o en cada evaluación.	
	Se prevén mecanismos e indicadores de logro del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la práctica docente.	
Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	La programación prevé medidas ordinarias, generales y específicas de atención a alumnos con necesidades de apoyo educativo, adaptadas a las características y perfiles de dicho alumnado.	0,4
<b>EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA</b>		
Contextualización	Contextualiza adecuadamente la unidad didáctica a la realidad del centro, etapa, curso, tipo de alumnado, etc.	0,25
Objetivos	Precisa los objetivos de la etapa, a los que contribuye a conseguir la propia unidad didáctica.	0,5
	Los objetivos planteados en la unidad son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos.	
Competencias	Relaciona la unidad con el perfil competencial de la materia (aquellas competencias a las que la materia debe contribuir a desarrollar), indicando el nivel de logro que debe alcanzar en ellas el alumnado a través de la unidad.	0,5
Contenidos	Se han seleccionado, secuenciado y temporalizado adecuadamente y de forma equilibrada los contenidos.	0,5
Metodología y actividades de enseñanza-aprendizaje	La metodología contempla estrategias variadas, se ajusta a lo establecido en los decretos de currículo y manifiesta un adecuado nivel de coherencia.	1,25
	Establece actividades complementarias.	
	Las actividades de enseñanza-aprendizaje permiten abordar todos los contenidos seleccionados en la unidad didáctica y son coherentes con los objetivos de aprendizaje previstos.	
	Hace referencia a los recursos didácticos a emplear en el desarrollo de la unidad. Son variados esos recursos.	
	Existe una distribución gradual y equilibrada de actividades de detección de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y ampliación y de evaluación, para atender la diversidad de necesidades e intereses del alumnado.	



Criterios y procedimiento de evaluación	Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente los estándares de aprendizaje.	1,25
	Se establecen procedimientos e indicadores adecuados para evaluar la propia unidad didáctica, el proceso de enseñanza y la práctica docente.	
	Relaciona los instrumentos para evaluar con los estándares de referencia de cada evaluación	
En su caso, estándares de aprendizaje evaluables	Especifica los estándares relacionados con la unidad docente, así como su relación con el resto de elementos curriculares y las actividades previstas para evaluarlos.	0,5
Exposición	Soltura en el desarrollo de la exposición, organiza correctamente el tiempo de exposición de forma que no deja apartado sin tratar por falta de tiempo, tono de voz, gestos, etc.	0,75
<b>DEBATE CON EL TRIBUNAL</b>		
Concreción y corrección en las contestaciones dadas		0,5
Aportación de argumentos y datos actualizados y/o ampliados respecto de la exposición oral.		0,5
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA SEGUNDA PRUEBA</b>		<b>10 puntos</b>

Cada una de las partes de la segunda prueba será valorada con la siguiente puntuación:

- ✓ Defensa de una programación didáctica: 3,5 puntos
- ✓ Exposición de una unidad didáctica: 5,5 puntos.
- ✓ Debate con el tribunal: 1 punto.

#### **B.- TURNO DE ACCESO DESDE CUERPOS DEL SUBGRUPO A2**

Se utilizarán los mismos criterios de valoración que los empleados para los aspirantes del turno de acceso libre y reserva de discapacitados, tanto en la parte A (examen con ejercicios prácticos), como en la parte B (desarrollo escrito de un tema).

Del mismo modo, la prueba de contenido práctico se ajustará al mismo formato, estructura y contenido que la elaborada para el turno de acceso libre y reserva de discapacitados. Los criterios de calificación serán los que aparecen recogidos en el artículo 80 de la Orden de bases de 12 de febrero de 2019 (BORM de 14 de febrero de 2019).

#### **C. TURNO ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES**

Solo consta de fase de oposición consistente en una prueba dividida en dos partes.

## PRIMERA PARTE

- Será de contenido práctico y tendrá las mismas características que la establecida para el turno de acceso libre y reserva de discapacitados.
- El examen consistirá en la resolución de ejercicios prácticos relacionados con el temario oficial o con el currículo de la especialidad de Geografía e Historia.

<b>PRIMERA PARTE: PRUEBA PRÁCTICA. CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA CADA EJERCICIO (EJERCICIO 1)</b>		
<b>Dimensiones para la valoración</b>	<b>Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión</b>	<b>Puntuación dimensión</b>
Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico	Aplica una estructura de comentario de forma clara y ordenada, que contiene: introducción, clasificación, análisis-comentario y conclusiones	0,4
	Responde con precisión a las cuestiones planteadas	
Conocimiento científico de la especialidad	Muestra dominio profundo de los contenidos relacionados con el práctico, usando un vocabulario específico e incorporando teorías, bibliografía, interpretaciones, proyecciones e hipótesis recientes, incluyendo citas bibliográficas pertinentes	2,5
	Contextualiza espacial y temporalmente el documento a comentar	
	Titula correctamente el documento y atribuye de forma precisa su autoría	
Dominio de habilidades técnicas de la especialidad y resolución de ejercicios prácticos	Aplica técnicas de trabajo precisas para impartir enseñanzas propias de Geografía e Historia	0,5
Resultados obtenidos	Utiliza estrategias expositivas claras, coherentes, con corrección ortográfica y sintáctica y adecuación semántica	0,6
	Manifiesta capacidad de síntesis	
	Presenta con originalidad y carácter innovador los contenidos asociados con el ejercicio	
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA EJERCICIO 1</b>		<b>4 puntos</b>

<b>PRIMERA PARTE: PRUEBA PRÁCTICA. CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA CADA EJERCICIO (EJERCICIO 2)</b>		
<b>Dimensiones para la valoración</b>	<b>Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión</b>	<b>Puntuación dimensión</b>
Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico	Aplica una estructura de comentario de forma clara y ordenada, que contiene: introducción, clasificación, análisis-comentario y conclusiones	0,2
	Responde con precisión a las cuestiones planteadas	
Conocimiento científico de la especialidad	Muestra dominio profundo de los contenidos relacionados con el práctico, usando un vocabulario específico e incorporando teorías, bibliografía, interpretaciones, proyecciones e hipótesis recientes, incluyendo citas bibliográficas pertinentes	2

	Contextualiza espacial y temporalmente el documento a comentar	
	Titula correctamente el documento y atribuye de forma precisa su autoría	
Dominio de habilidades técnicas de la especialidad y resolución de ejercicios prácticos	Aplica técnicas de trabajo precisas para impartir enseñanzas propias de Geografía e Historia	0,2
Resultados obtenidos	Utiliza estrategias expositivas claras, coherentes, con corrección ortográfica y sintáctica y adecuación semántica	0,6
	Manifiesta capacidad de síntesis	
	Presenta con originalidad y carácter innovador los contenidos asociados con el ejercicio	
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA EJERCICIO 2</b>		<b>3 puntos</b>

<b>PRIMERA PARTE: PRUEBA PRÁCTICA. CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA CADA EJERCICIO (EJERCICIO 3)</b>		
<b>Dimensiones para la valoración</b>	<b>Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión</b>	<b>Puntuación dimensión</b>
Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico	Aplica una estructura de comentario de forma clara y ordenada, que contiene: introducción, clasificación, análisis-comentario y conclusiones	0,2
	Responde con precisión a las cuestiones planteadas	
Conocimiento científico de la especialidad	Muestra dominio profundo de los contenidos relacionados con el práctico, usando un vocabulario específico e incorporando teorías, bibliografía, interpretaciones, proyecciones e hipótesis recientes, incluyendo citas bibliográficas pertinentes	2
	Contextualiza espacial y temporalmente el documento a comentar	
	Titula correctamente el documento y atribuye de forma precisa su autoría	
Dominio de habilidades técnicas de la especialidad y resolución de ejercicios prácticos	Aplica técnicas de trabajo precisas para impartir enseñanzas propias de Geografía e Historia	0,2
Resultados obtenidos	Utiliza estrategias expositivas claras, coherentes, con corrección ortográfica y sintáctica y adecuación semántica	0,6
	Manifiesta capacidad de síntesis	
	Presenta con originalidad y carácter innovador los contenidos asociados con el ejercicio	
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA EJERCICIO 3</b>		<b>3 puntos</b>

<b>PARTE A: PRUEBA PRÁCTICA. VALORACIÓN GLOBAL</b>		
<b>Dimensiones para la valoración</b>	<b>Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión</b>	<b>Puntuación dimensión</b>

Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico	Aplica una estructura de comentario de forma clara y ordenada, que contiene: introducción, clasificación, análisis-comentario y conclusiones	0,8
	Responde con precisión a las cuestiones planteadas	
Conocimiento científico de la especialidad	Muestra dominio profundo de los contenidos relacionados con el práctico, usando un vocabulario específico e incorporando teorías, bibliografía, interpretaciones, proyecciones e hipótesis recientes, incluyendo citas bibliográficas pertinentes	6,5
	Contextualiza espacial y temporalmente el documento a comentar	
	Titula correctamente el documento y atribuye de forma precisa su autoría	
Dominio de habilidades técnicas de la especialidad y resolución de ejercicios prácticos	Aplica técnicas de trabajo precisas para impartir enseñanzas propias de Geografía e Historia	0,9
Resultados obtenidos	Utiliza estrategias expositivas claras, coherentes, con corrección ortográfica y sintáctica y adecuación semántica	1,8
	Manifiesta capacidad de síntesis	
	Presenta con originalidad y carácter innovador los contenidos asociados con el ejercicio	
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE A</b>		<b>10 puntos</b>

La prueba tendrá una duración de dos horas.

El valor de esta prueba será del 50% de la calificación total.

## **SEGUNDA PARTE**

Consistirá en la exposición oral de un tema de la especialidad elegido por el aspirante de entre cinco extraídos por el tribunal al azar de entre los que componen el temario de la especialidad de Geografía e Historia.

Para preparar la exposición el aspirante dispondrá de una hora.

Para exponer el tema el aspirante dispondrá de una hora.

Durante la preparación del tema el aspirante podrá consultar el material en formato papel que considere oportuno

El valor de esta prueba será del 50% de la calificación total.

En la prueba se valorarán las dimensiones e indicadores siguientes:

<b>SEGUNDA PRUEBA: EXPOSICIÓN ORAL DE UN TEMA</b>		
<b>Dimensiones para la valoración</b>	<b>Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión</b>	<b>Puntuación dimensión</b>
Conocimiento científico profundo y actualizado del tema	Conocimiento y dominio profundo de los contenidos	7
	Capacidad de análisis y relación	
	Capacidad de establecer conclusiones	
	Uso adecuado de un vocabulario específico	
	Uso de datos actualizados, incorpora corrientes historiográficas, teorías y/o líneas en la historia en la investigación, cita bibliografía	
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento	Originalidad de los planteamientos	2
	Desarrollo equilibrado del tema	
	Claridad y coherencia en la estructura aplicada en el desarrollo del tema	
Presentación, orden y exposición del tema	Correcta presentación.	1
	Claridad en la exposición	
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA SEGUNDA PRUEBA: DESARROLLO DE UN TEMA</b>		<b>10 puntos</b>

El tribunal calificará la prueba de este turno como “apto” o “no apto”

Murcia, a 7 de junio de 2021.

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE GEOGRAFÍA E HISTORIA (590005)**